

INFORME DEL COMISARIO

**LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA " LECROY S.A. " .**

1.- HE REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA " LECROY S.A. " AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998. Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS Y LOS FLUJOS DE CAJA DEL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA.

2.- MI EXAMEN FUE PRACTICADO DE ACUERDO CON NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS Y POR CONSIGUIENTE, INCLUYO AQUELLAS PRUEBAS DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE CONSIDERE NECESARIO DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS.

3.- REVISE LA CORRECCION MONETARIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA MISMA QUE FUE REALIZADA DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO REFORMADO (REG.#1454 DE FEB/94), VERIFICANDO CALCULOS Y CONTABILIZACION RESPECTIVA.

4.- REVISE LA RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑIA Y EN MI OPINION CONCLUYO CON LOS SEÑORES ADMINISTRADORES HAN DADO FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

5.- EXPRESAMENTE DECLARO QUE EL DESEMPEÑO DE MIS LABORES HE DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS POR EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

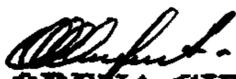
6.- LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS DE UN APROPIADO SISTEMA CONTABLE ADMINISTRATIVO QUE PERMITE A LA ADMINISTRACION CONTROLAR OPORTUNAMENTE SU GESTION EMPRESARIAL.

10-5 ADE. 1998



7.- EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA "LECROY S.A. " AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, LOS RESULTADOS DE OPERACIONES Y LOS FLUJOS DE CAJA POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, DE CONFORMIDAD CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.-

MUY ATENTAMENTE,


MA. LORENA GUERRERO
COMISARIO

GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DE 1999

05 MAR. 1999

